

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 8 Diplomados/Graduados para el proyecto Cohorte IMPaCT (Obes-IMPaCT) para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Referencia 25007ICS).

Reunida la Comisión de Selección, de forma telemática a las 08.30 h del día 5 de mayo de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 8 Diplomados/Graduados para el proyecto Cohorte IMPaCT (Obes-IMPaCT) para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	Diplomatura/Grado en Ciencias de la vida. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
MEI FERNÁNDEZ CRESPO	SI	SI	SI
JANIRE ZORITA PÉREZ	SI	SI	SI
JUAN CARLOS BERMEJO MILLO	SI	SI	SI
MARTA PÉREZ PÉREZ	SI	SI	SI
SARA ESCALERA ANZOLA	SI	SI	SI
MELANIE OLIVEIRA DÍAZ	SI	SI	SI
MYRIAM DANIELA GARCÍA CUBILLAS	SI	SI	SI
ANA ISABEL CARMENA HERNÁNDEZ	SI	SI	SI
LAURA MIGUÉLEZ RIVERA	SI	SI	SI
ISABEL MARÍA ROBLES RODRÍGUEZ	SI	SI	SI
AURORA ARIAS ALONSO	SI	SI	SI
MARTA MÍNQUEZ MORATINOS	SI	SI	SI
SORAYA MARTÍN DE LA CALLE	SI	SI	SI
BERTA ARIAS LÓPEZ	SI	SI	SI

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

REFERENCIA – 25007ICS	MEI FERNÁNDEZ CRESPO	JANIRE ZORITA PÉREZ	JUAN CARLOS BERNEDO MELLO	MARTA PÉREZ PÉREZ	SARA ESCALERA ANDOLA	MALANTE OLIVEIRA DIÁZ	MIRIAM DANIELA GARCÍA CEBELLAS	ANA ISABEL CARMENA HERNÁNDEZ	BERTA ARIAS LÓPEZ	LAURA MENGUEZ RIVERA	ISABEL MARÍA ROBLES RODRÍGUEZ	AURORA ARIAS ALONSO	SORAYA MARTÍN DE LA CALLE	MARTA MENGUEZ MORATINOS
EXPERIENCIA LABORAL (máximo 20 puntos)	5	3	3	9	0	8	9	8	7	7	2	9	8	0
* Experiencia laboral en atención primaria o hospitalaria. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos.	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	2,00	7,00	7,00	0,00
* Experiencia profesional en laboratorio, especialmente en centrifugación y alicuotado de muestras biológicas. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos.	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	7,00	0,00	7,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Experiencia laboral como técnico en el proyecto "Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT)" Cohorte IMPACT Castilla y León, 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 6 puntos.	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00
EXPEDIENTE ACADÉMICO Y FORMACIÓN (máximo 5 puntos)	2,50	2,25	1,75	1,50	2,00	1,25	3,25	1,00	1,00	1,25	2,50	1,75	1,50	2,00
* Formación reglada en Ciencias de la Vida o Ciencias de la Salud de 60 o más ECTS, adicional a la requerida como requisito imprescindible. (0,5 puntos por cada formación acreditada; 1 punto máximo)	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,00	0,50	1,00	0,50
* Formación complementaria específica relacionada con la investigación (0,25 puntos por cada formación acreditada; 3 puntos máximo)	1,75	1,25	0,00	0,75	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,25	1,48	0,75	0,50	0,75
* Formación en Buenas Prácticas Clínicas (0,5 puntos)	5,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50
* Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2 (0,25 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 0,5).	0,25	0,00	0,25	0,25	0,50	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25
ACTIVIDAD CIENTÍFICA (máximo 5 puntos)	3,00	3,00	1,50	0,40	0,50	0,00	3,80	1,05	0,00	0,40	1,00	3,15	2,15	0,50
* Publicaciones de alto impacto en revistas de alto impacto (1 punto por cada publicación de alto impacto o 0,5 puntos por cada publicación de alto impacto en revistas de alto impacto o 0,5 puntos por cada publicación de alto impacto en revistas de alto impacto).	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	1,30	0,55	0,00	0,40	0,00	2,15	0,65	0,50
* Proyectos de investigación (3 puntos máx.): o De convocatoria competitiva nacional o internacional (1 punto por proyecto). o Otros proyectos de investigación (0,5 puntos por proyecto).	3,00	3,00	1,50	0,00	0,50	0,00	2,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,50	0,00
DISCAPACIDAD (máximo 3 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
o Acreditar una discapacidad superior al 33%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAREMACIONES TOTALES	11,50	8,20	6,25	10,90	2,50	9,25	16,05	10,05	11,00	8,65	5,50	13,90	11,65	2,45
NODOS	SALAMANCA	SALAMANCA	VALLADOLID	SALAMANCA	VALLADOLID	LEÓN	VALLADOLID	SALAMANCA	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	LEÓN	VALLADOLID	VALLADOLID

3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones, exclusivamente respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

a) Experiencia laboral (máximo 20 puntos):

→ Experiencia laboral en atención primaria u hospitalaria. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos.

→ Experiencia profesional en laboratorio, especialmente en centrifugación y alicuotado de muestras biológicas. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos.

→ Experiencia laboral como técnico en el proyecto "Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT)" Cohorte IMPACT Castilla y León, 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 6 puntos.

b) Expediente académico y formación (máximo 5 puntos):

→ Formación reglada en Ciencias de la Vida o Ciencias de la Salud de 60 o más ECTS, adicional a la requerida como *requisito imprescindible*. (0,5 puntos por cada formación acreditada; 1 punto máximo)

→ Formación complementaria específica relacionada con la investigación (0,25 puntos por cada formación acreditada; 3 puntos máximo)

→ Formación en Buenas Prácticas Clínicas (0,5 puntos)

→ Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2 (0,25 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 0,5)

c) Actividad científica (máximo 5 puntos):

→ Publicaciones de artículos de investigación (2 puntos máx.):

- Indexadas en la Web of Science (1 punto como primer o último firmante o autor de correspondencia y 0,5 punto como firmante en otro orden).
- Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en la WoS, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.4 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden).

→ Proyectos de investigación (3 puntos máx.):

- De convocatoria competitiva nacional o internacional (1 punto por proyecto).
- Otros proyectos de investigación (0.5 puntos por proyecto).

El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones a la convocatoria con referencia 25007ICS". La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Y para que así conste, se firma la presente acta a fecha 14 de mayo de 2025.

D. Pedro Ángel Redondo Cardeña
Coordinador de Servicios.
Dirección General de Planificación Sanitaria,
Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad.

D. Luis García Ortiz
Director Científico.
Instituto de Investigación
Biomédico de Salamanca.

D. Alberto Caballero García
Director Gerente Fundación ICSCYL